

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003993

Lima, 21 de noviembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria – SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 de del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificada por Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N.ºs 001-004-00003441 y 001-004-00003452 de fecha 2 de enero de 2015, se designó al señor Ottoniel Waldir Tume Ledesma como Gerente de Informática y responsable del Portal de Transparencia del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través de Memorando N.º 187-092-00022337 recibido con fecha 21 de noviembre de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos comunica que el citado colaborador hará uso físico de su descanso vacacional a partir del 22 hasta el 29 de noviembre de 2017, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Informática del SAT al señor Genaro Torres Armas, con retención de su cargo como Especialista de Gestión de Soluciones de TI I;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Informática del SAT, al señor Genaro Torres Armas, del 22 al 29 de noviembre de 2017, con retención de su cargo como Especialista de Gestión de Soluciones de TI I.

Artículo 2°.- Encargar al señor Genaro Torres Armas como responsable del Portal de Transparencia del SAT, del 22 al 29 de noviembre de 2017.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Imagen Institucional y al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la página web de la Entidad: www.sat.gob.pe, respectivamente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Danitz Milosevich Caballero
Danitz Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

